

**RESOLUCIÓN N° 461/09**  
**EXPEDIENTES N° 6.562/07**  
Salta, 9 de junio de 2.009

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Beatriz Rosana GUANCA, L.U. N° 506.211, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 1.985, mediante la cual solicita se reemplace a la Cra. Ema Jaffi de Kohan, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Contabilidad IV por la Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi, Profesora Adjunta interina de la asignatura Contabilidad IV, en la dirección de la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: **“ANALISIS ECONOMICO - FINANCIERO DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGIA ELECTRICA DE LA ARGENTINA”**, autorizado por Res. N° 639/07, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. 639/07 designa como Directora responsable del mencionado Seminario a la Cra. Ema Jaffi de Kohan, que debido a que se encuentra con licencia por enfermedad, no podrá continuar con la dirección de dicho Seminario;

Que el cambio del Profesor guía esta contemplado en la Resolución N° 048/88, Reglamento de Seminario Monográfico de esta Facultad;

Que es necesario modificar la Resolución N° 639/07 de esta Unidad Académica;

Que la Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi, Profesora Adjunta interina de la asignatura Contabilidad IV, dio su visto bueno a fs. 6, para dirigir dicho seminario;

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO N° 1. – Modificar** la Resolución N° 639/07 de esta Facultad, en lo que se refiere a la Dirección del seminario Monográfico, que fuera autorizado a realizar la alumna Beatriz Rosana GUANCA; L.U. N° 506.211, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, sobre el tema: **“ANALISIS ECONOMICO - FINANCIERO DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGIA ELECTRICA DE LA ARGENTINA”**, designando en reemplazo de la Cra. Ema Jaffi de Kohan, a la Cra Azucena Sanchez de Chiozzi, Profesora Adjunta interina de la asignatura Contabilidad IV, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO N° 2. – Hágase saber**, a la alumna antes nombrada, a la Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi, a la Cra. Ema Jaffi de Kohan, a la Directora General Académica, Directora de Alumnos, Directora de Informática e interesados para su toma de razón y demás sus efectos.-  
cc.am

ee

The image shows two handwritten signatures and two official stamps. The first signature is on the left, followed by a circular stamp with the text 'FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES' and 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTAS'. To the right of this stamp is another circular stamp with the text 'FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES' and 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTAS'. To the right of the second stamp is a second handwritten signature.